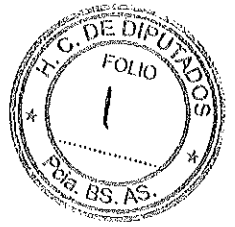




EXPTÉ. D- 2922 126-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

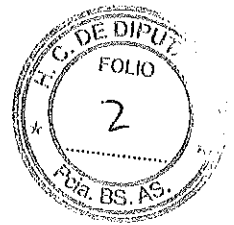
DECLARA

Su beneplácito por el 211° Aniversario del Nacimiento de Don Esteban Adrogué, ocurrido el 2 de septiembre de 1815, en homenaje a su destacada trayectoria y a su invaluable aporte al desarrollo urbano, social e histórico de la Provincia de Buenos Aires, particularmente en la creación y crecimiento de los actuales partidos de Almirante Brown y Lomas de Zamora.

MARIANO CASCALLARES
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

La figura de Esteban Adrogué dejó un legado que continúa vigente en la identidad histórica y cultural del sur del conurbano bonaerense. Nacido en la ciudad de Buenos Aires el 2 de septiembre de 1815, Esteban Adrogué fue un empresario y visionario impulsor del crecimiento urbano de la provincia, destacándose por su espíritu emprendedor y su compromiso con el progreso de la comunidad. Su accionar resultó fundamental para la fundación y desarrollo de la actual ciudad de Adrogué y del Partido de Almirante Brown, convirtiéndose en uno de los principales promotores de la urbanización de la zona sur bonaerense.

A lo largo de su vida participó activamente en diversas obras de infraestructura y modernización, vinculadas al alumbrado público, pavimentación y desarrollo urbano de la Ciudad de Buenos Aires y sus alrededores. Asimismo, impulsó un modelo de ciudad innovador para la época, caracterizado por amplios espacios verdes, forestación y un trazado urbano distintivo, aspectos que aún hoy identifican a la localidad que lleva su apellido. Participó de la construcción del Puente Alsina sobre el Riachuelo, la electricidad y la iluminación a gas de la Ciudad de Buenos Aires.

A mediados del siglo XIX fue uno de los fundadores de la ciudad de Lomas de Zamora. en la década de 1870 dio inicio al desarrollo de la ciudad cabecera del partido de Almirante Brown, llamado, en principio con el mismo nombre del distrito, pero cambiada más tarde por Adrogué, en consecuencia a la costumbre de los vecinos a llamarla así.

La impronta de Esteban Adrogué trascendió su tiempo y dejó una marca indeleble en la historia bonaerense, constituyéndose en una referencia ineludible para comprender el crecimiento y consolidación institucional de numerosos municipios de nuestra provincia.

Don Esteban Adrogué falleció el 25 de marzo de 1903. A seis años de su partida se inauguró un monumento en su honor en la plaza que lleva su nombre, en el centro de



EXpte. D- 2822 126-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

la ciudad de Adrogué. Sus restos descansan en el cementerio de la Recoleta, en Buenos Aires.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a:

Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires
Municipio de Almirante Brown

MARIANO CASCALLARES
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.